

ACTA REUNIÓN No. 112

Lugar: Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

Fecha: Enero 25 de 2007, 8:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes

William Posada	CHEC	Principal
Luz Marina Gómez C.	COMERCIALIZAR	Principal
	EEBP	
	EEP	
Iván Mario Giraldo G.	Energía Empresarial	Principal
Edgar Prieto	EMCALI	Principal
Victor Toro	Energéticos	Suplente
Salim Radi Pulido	Energía Confiable	Principal
Wilton Ariel Reyes	ENERTOLIMA	Principal
Carlos Mario Ragua Rueda	ESSA	Suplente
	GENERCAUCA	
Hernando Díaz Martínez	Termotasajero	Principal
María Elena Ruiz A.	XM-ASIC	Suplente
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Diana Jiménez	BETANIA	
Guillermo Tolosa	CODENSA	Energía Empresarial
Wilman Garzón	CODENSA	Energía Empresarial

Temario propuesto:

1. Instalación de nuevos miembros del Comité y Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Vicepresidente para el año 2007
4. Aprobación del Acta 111
5. Revisión de compromisos
6. Informe del Presidente y Secretario
7. Informe del ASIC
8. Términos de referencia para estudio de pérdidas de energía
9. Comentarios a términos de referencia para diseño de subasta del MOR
10. Varios

Tiempo estimado de la reunión: 4 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de nuevos miembros del Comité y Verificación del quórum

Se presenta a los nuevos miembros del Comité para el año 2007. Se da la bienvenida a las siguientes empresas:

- Termotasajero S.A. E.S.P.
- Energía Empresarial de la Costa S.A. E.S.P.
- Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P.
- Energéticos S.A. E.S.P.

Las demás empresas que fueron elegidas como miembros para el año 2007 venían desde años anteriores.

Se inicia la reunión con los representantes de nueve (9) miembros del Comité.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Instalación de nuevos miembros del Comité y Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Vicepresidente para el año 2007
4. Aprobación del Acta 111
5. Revisión de compromisos
6. Informe del Presidente y Secretario
7. Plan de trabajo para el año 2007
8. Informe del ASIC
9. Términos de referencia para estudio de pérdidas de energía
10. Comentarios a términos de referencia para diseño de subasta del MOR
11. Varios
 - o Procedimiento de Limitación de suministro

3. Elección de Presidente y Vicepresidente

Para la Presidencia del Comité se postula el Doctor Ricardo Roa Barragán, representante principal de la Electrificadora de Santander S.A. Se elige por unanimidad de los presentes para el año 2007.

En cuanto a la Vicepresidencia, se propone al Doctor Hernando Díaz Martínez, representante principal de Termotasajero S.A. Igualmente por unanimidad se elige para el año 2007, y queda como Presidente de la reunión, ante la ausencia del Dr. Roa.

4. Aprobación del Acta 111

Se recibió un comentario de CONENERGÍA relacionado con la comunicación a la CREG solicitando que se reglamente la publicación del Número de Identificación del Usuario, para facilitar el proceso de registro por parte del comercializador que seleccione el usuario. Se aclara que en la última reunión se hizo alusión a la comunicación enviada sobre el tema, pero que no se discutió nuevamente.

Se aprueba el acta anterior sin más comentarios.

5. Revisión de compromisos

Se cumplieron los compromisos adquiridos en la reunión anterior.

Se está pendiente de la confirmación de la fecha de reunión con el señor Ministro de Minas y Energía. Se sugiere definir el plan de trabajo para el año 2007 y presentarlo al Ministerio. Entre los temas pendientes con el Ministerio se tienen:

- Garantías financieras: Propuesta del CAC a la CREG.
- Compras de energía
- Señales de mercado
- Pérdidas y comercialización: Decretos definitivos y agenda de temas para el año 2007.

6. Informe de Presidente y Secretario

- Garantías financieras

En conversación con algunos de los Expertos de la CREG se insistió en la importancia de revisar cuanto antes la propuesta del CAC sobre las garantías financieras, y los esquemas planteados para reducir la exigencia de cupos de endeudamiento para otorgar dichas garantías. El tema lo están estudiando, pero no hay definiciones al respecto.

- Temas con la Fiduciaria

Como se informó en el Comité anterior, se hizo el trámite de cesión del contrato de Fiducia, de Fiduciaria Superior S.A. a Fiduciaria Davivienda S.A. En los próximos días se estarán enviando las cuentas de cobro correspondientes al primer trimestre del año 2007. Del año 2006 quedaron pendientes de pago los aportes de ENERGEN S.A. E.S.P., y un patrocinio de la II Jornada de Comercialización.

El pago de los aportes de CHEC correspondientes al cuarto trimestre del año 2006 está en trámite, porque se tuvieron algunas dificultades para la firma del documento de cesión de EADE a CHEC, por ausencia por vacaciones de algunos de los firmantes. Ya

se firmó el documento de cesión, y se está pendiente del pago en los próximos días de la respectiva cuenta de cobro.

- Despedida Presidente saliente

La Dra. Luz Marina Gómez agradece el apoyo de los miembros del Comité durante los seis meses en la Presidencia del Comité, en especial en el trabajo que se llevó a cabo para sacar adelante la construcción de la propuesta sobre el tema de garantías, con el respaldo de todos los agentes interesados.

Adicionalmente informa que, como homenaje al Doctor Javier Gutiérrez por su reciente nombramiento en la Presidencia de ECOPETROL, se propuso realizar una cena con los miembros del Comité interesados en asistir. La cena se realizará en la ciudad de Bogotá, D.C., el miércoles 14 de febrero en las horas de la noche.

- Asistencia Metering & Data

El Secretario Técnico informa la realización de un Seminario sobre el tema, los días 22 y 23 de febrero. Se solicita aprobación para el pago de la inscripción al mismo y se aprueba.

7. Plan de trabajo para el año 2007

En primer lugar se plantea la programación de las fechas de reuniones del Comité para las sesiones ordinarias del mismo. Por solicitud de algunos de los miembros, se propone y aprueba realizar la reunión ordinaria del Comité el último miércoles de cada mes, con algunas excepciones en los casos de eventos especiales. Por tanto, las fechas y las ciudades inicialmente aprobadas para las reuniones ordinarias son:

- Febrero: Bogotá, D.C., febrero 14
- Marzo: Cali, 28 de marzo
- Abril: Cartagena, 25 de abril (en el V Encuentro Latinoamericano de Energía organizado por ACCE)
- Mayo: Bogotá, D.C., mayo 30 (en las III Jornadas de Comercialización del CAC)
- Junio: Cartagena, 27 de junio (en el IX Congreso Nacional de Servicios Públicos de ANDESCO)
- Julio: Bogotá, D.C., 25 de julio
- Agosto: Bucaramanga, 29 de agosto
- Septiembre: Bogotá, D.C., 26 de septiembre
- Octubre: Cartagena, 24 de octubre (en el XII Congreso Mercado de Energía Mayorista que organizan el CNO y el CAC)
- Noviembre: Medellín, 28 de noviembre (en el marco del FISE)
- Diciembre: Bogotá, D.C., 19 de diciembre

Las reuniones extraordinarias y las de Subcomités se programarán a medida que se requieran.

En cuanto a los temas pendientes para análisis del Comité durante el año 2007 se plantean los siguientes:

- Pérdidas de energía (tema del orden del día, se decidirá qué hacer)
- Reglamento de Comercialización: Revisar última propuesta y actualizarla con base en los dos últimos años.
- Código de Medida: Revisar nuevamente la propuesta, con base en lo que publique la CREG.
- Resolución CREG 108 de 1997: se propone como fecha para tener un documento para aprobación la reunión ordinaria del mes de marzo.
- Calidad en la comercialización: Estar al tanto de los avances en el estudio contratado por la CREG y las recomendaciones al respecto.
- Tarifas y componente C: Avanzar en los análisis de las propuestas de la Comisión al respecto.
- Mercado Organizado Regulado
- Garantías financieras
- Seguimiento a la agenda de la CREG
- Auditoria al SIC

Se propone y aprueba solicitar a la Comisión una reunión para revisar la agenda propuesta para el año 2007, de manera que se puedan coordinar el avance de los temas y las fechas propuestas para tener listos documentos con recomendaciones y alternativas a las diferentes problemáticas. Se propone que la reunión se realice el 14 de febrero de 2007, en las horas de la tarde, y en la reunión ordinaria de ese día en la mañana se afinaría la agenda del Comité.

En cuanto a las III Jornadas de Comercialización, se aprueba su realización en la última semana de mayo, y se invitará a las universidades a presentar trabajos relacionados con:

- Mercado Minorista: La capacidad de pago de los usuarios, y otros temas de comercialización de usuario final que tengan impacto en el mercado.
- Mercado Mayorista: Impacto del Mercado Mayorista en el Mercado Minorista.

El Presidente y el Secretario Técnico coordinarán los aspectos generales de la Jornada, y estarán informando al Comité al respecto, incluyendo el esquema de apoyo a la coordinación logística que se contrate para la realización del evento.

8. Términos de referencia para estudio de pérdidas

La comisión nombrada para la redacción de una propuesta solicita plazo adicional para presentar un borrador. Se define como fecha el 8 de febrero de 2007, para que envíen

un borrador de documento sobre el tema, para circularlo entre los miembros del Comité.

Paralelamente, se solicitará una reunión con representantes de ASOCODIS y ACCE, para revisar el alcance del estudio propuesto.

9. Comentarios a términos de referencia para diseño de subasta del MOR

El Secretario Técnico presenta unos comentarios al documento publicado por la CREG mediante Circular 003 de 2007. Se aprueba incluir adicionalmente los siguientes comentarios de las empresas en la comunicación a enviarse a la Comisión, cuyo texto final se circulará para comentarios de los miembros del Comité:

- Situación actual:

Es importante precisar que el mecanismo actual de contratación establece como único criterio para la adjudicación de una convocatoria para la compra de energía el precio. No existen criterios adicionales que puedan tenerse en cuenta, como se advierte en la descripción del esquema actual presentado en el documento, porque la Resolución CREG 020 de 1996 es muy clara en este sentido, y así la cumplen los comercializadores de energía que atienden usuarios regulados.

- Mecanismos de consulta y diseño del nuevo esquema de compra de energía

Dada la importancia del tema, tanto para los comercializadores que atienden mercado regulado, como para todos los agentes que participan en el Mercado Mayorista de Energía, el Comité considera conveniente que la Comisión, con la participación de la industria, siga un procedimiento similar de interacción al utilizado para la definición del recién aprobado Cargo por Confiabilidad. Este procedimiento debe conducir a la escogencia de la mejor alternativa del esquema de compra, sobre el cual posteriormente se pueda hacer un trabajo detallado con la participación de un consultor especializado. El cambio que se propone supone a su vez grandes modificaciones en las condiciones de contratación en el mercado mayorista.

- Comentarios a la consultoría propuesta

Si la CREG decide realizar la consultoría tal y como está planteada, el Comité tiene varios comentarios a los términos de referencia publicados:

- o El consultor seleccionado debería hacer el diagnóstico de forma independiente, y preferiblemente con participación de la industria, para conocer directamente los comentarios de los agentes al esquema propuesto por la CREG, y las expectativas frente a la solución que se

debe implementar. A partir de allí, plantear soluciones que tengan en cuenta los efectos frente al esquema de comercialización que se adopte. Finalmente, que diseñe la alternativa que recomienda de cara al problema planteado.

- o El Resultado esperado del trabajo debe ser consistente con los objetivos que se plantean por la CREG en cuanto al propósito de formación de precios eficientes y la solución a los problemas que se han evidenciado con la aplicación del esquema actual, tanto por parte de la Comisión como por los mismos agentes comercializadores que realizan día a día la contratación de la energía con destino al mercado regulado.
- o Es importante dar claridad en el documento de que se quiere diseñar el mecanismo de compra integralmente, porque aparentemente se está indicando que el objetivo de la CREG es diseñar una subasta de energía, que por sí solo, no garantiza que se puedan corregir las dificultades del mecanismo actual, tal como lo señaló el Comité en los comentarios hechos al documento de la propuesta.
- o Uno de los objetivos específicos de la propuesta debe ser la validación y/o el desarrollo del producto, de manera que facilite a los comercializadores cubrir adecuadamente sus riesgos, y que permita a la industria desarrollar alternativas posteriores de compra de energía.
- o El sistema de compra debe estar ligado al esquema de comercialización minorista y no lo debe afectar.
- o Debe ser claro en el documento que la subasta a diseñar es diferente a las subastas de confiabilidad que se establecieron por la Comisión para dicho cargo.
- o Las garantías que se diseñen para el esquema que plantee el consultor deben cubrir todo el riesgo de contraparte, para evitar distorsiones del precio.
- o Aunque la Comisión señala específicamente el trabajo del consultor para el período de transición, es importante que se conozcan de antemano los efectos de dicho período, principalmente a nivel del precio reconocido al comercializador por la energía que compra, más si se considera la diversidad de instrumentos utilizados en la actualidad por los comercializadores para cubrir sus riesgos de compra de energía, y que están pactados en algunos casos para varios años adelante.
- o Aunque no necesariamente son temas que pueda resolver el consultor, principalmente con respecto a los impuestos aplicables, debe tenerse

especial cuidado con los Costos de transacción y los costos fiscales en que se puedan incurrir con la puesta en funcionamiento del nuevo esquema de transacción y con las garantías requeridas para el acceso al mecanismo.

10. Informe del ASIC

- Informe de Demanda detallado

El Administrador del SIC presentó información estadística de la evolución de la demanda por regiones, tanto para el mercado regulado como para el No regulado.

- Presentación informe del Mercado

El ASIC presentó el informe de Evolución del Mercado del mes de diciembre de 2006, el cual se encuentra disponible en la página web www.xm.com.co, incluyendo un resumen del año 2006.

Los principales indicadores del mes son:

DESTACADOS AÑO 2006

✓ Demanda de energía 2006	50,815 GWh
✓ Crecimiento 2006/2005	4.07%
✓ Demanda máxima de potencia 2006 (diciembre 11)	8,762 MW
✓ Crecimiento 2006/2005	1.4%
✓ Exportaciones hacia Ecuador 2006	1,609 GWh (127.1 Millones USD\$)
✓ Crecimiento 2006/2005	-8.5% en GWh (-16.2% en USD\$)
✓ Aportes de los ríos al SIN 2006	51,124 GWh (108.1% de la media)
✓ Volumen útil SIN diciembre 31 de 2006	12,612 GWh (83.9% de la Cap. Útil)
✓ Disponibilidad SIN 2006	11,781 MW (88.5% CEN)
✓ Demanda No Atendida 2006	55.1 GWh (86% por causas no programadas)

DESTACADOS AÑO 2006

✓ Capacidad efectiva del SIN	13,277 GWh
✓ Precio medio de Bolsa 2006	72.77 \$/kWh
✓ Precio promedio de Contratos 2006	71.80 \$/kWh
✓ Compras Bolsa (año 2006)	1,275,520 Millones \$
✓ Compras Contratos (año 2006)	3,808,346 Millones \$

© Todos los derechos reservados por XM S.A. E.S.P.



DESTACADOS DICIEMBRE 2006

✓ Demanda de energía diciembre 2006	4,413 GWh
✓ Crecimiento dic 2006/ dic 2005	4.06%
✓ Demanda máxima de potencia diciembre 2006 (día 11)	8,762 MW
✓ Crecimiento dic 2006/ dic 2005	1.4%
✓ Exportaciones hacia Ecuador diciembre 2006	106.76 GWh (7.21 Millones USD\$)
✓ Crecimiento dic 2006/ dic 2005	-24.5% en GWh (-37.3% en USD\$)
✓ Aportes de los ríos al SIN diciembre 2006	3,388 GWh (104.3% de la media)
✓ Volumen útil SIN diciembre 2006	12,612 GWh (83.9% de la Cap. Útil)
✓ Disponibilidad SIN diciembre 2006	11,966 MW (90.1% CEN)
✓ Demanda No Atendida diciembre 2006	6.2 GWh (93% por causas no programadas)

© Todos los derechos reservados por XM S.A. E.S.P.

DESTACADOS DICIEMBRE 2006

✓ Precio promedio mensual de Bolsa diciembre 2006	65.44 \$/kWh
✓ Crecimiento dic 2006/ nov 2006	-18.9%
✓ Precio promedio de Contratos dic 2006	73.25 \$/kWh
✓ Crecimiento dic 2006/ nov 2006	0.2%
✓ Transacciones en Contratos dic/06 (% de la demanda)	98%
✓ Transacciones en Bolsa dic/06 (% de la demanda)	37%
✓ Transacciones totales superan la demanda en	35%
✓ Compras Contratos (dic 2006)	322,958 Millones \$
✓ Compras Bolsa (dic 2006)	108,716 Millones \$

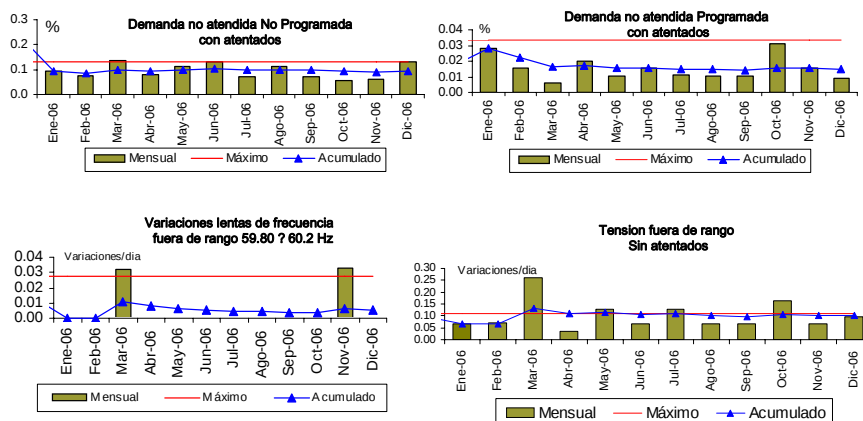
© Todos los derechos reservados por XM S.A. E.S.P.



DESTACADOS DICIEMBRE 2006 INDICADORES DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

Los indicadores que reflejan la calidad de la operación del SIN en 2006, muestran resultados satisfactorios, al no superar los límites máximos.

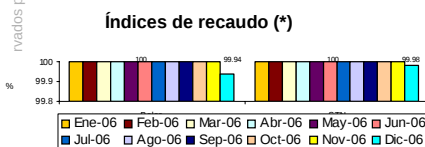
© Todos los derechos reservados por XM S.A. E.S.P.



DESTACADOS DICIEMBRE 2006 LOS INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

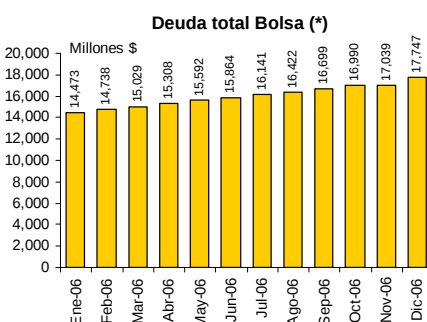
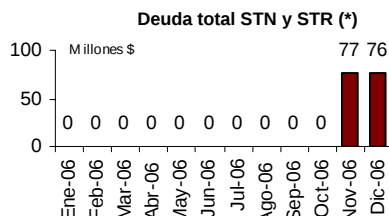
La gestión realizada sobre la deuda permite que los índices de recaudo al finalizar el año 2006 sean muy cercanos al 100%. Estos niveles de recaudo permiten un mayor desarrollo y consolidación del Mercado atrayendo inversionistas y por ende nuevas empresas al Sector.

recaudos por XM S.A. E.S.P.



© Todos lo

(*) La mayor parte de la deuda total Bolsa fue causada en el año 2005. La deuda del STN y STR en noviembre 2006 se debe al no pago de Energen, así como parte del incremento en diciembre de 2006 de la deuda total Bolsa. Por lo anterior se afectó los índices de recaudo de diciembre.



11. Varios

o Procedimiento de Limitación de Suministro

El Dr. Victor Toro, Gerente General de ENERGEN S.A. E.S.P., presenta algunos comentarios al procedimiento de Limitación de Suministro que viene siendo aplicado a dicha empresa en los últimos días, con el fin de que sea revisado dicho procedimiento para presentar alternativas de posibles mejoras a la Comisión.

Los temas señalados como objeto de revisión son los siguientes:

- Avisos de prensa por limitación de suministro
- Suspensión del servicio a usuarios individuales que no son eléctricamente aislables.
- Intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Adicionalmente, se propone una revisión completa de la Limitación de suministro, en temas como los señalados para el caso de ENERGEN, y en otros como por ejemplo los contratos que reducen la exposición del agente incumplido. Se incluirá en la agenda de la próxima reunión ordinaria.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la sesión.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Solicitar cita con la CREG para reunión el 14 de febrero de 2007	Secretario Técnico	Antes de próxima reunión
Enviar comunicación a la CREG con comentarios sobre los términos de referencia de subastas del MOR	Secretario Técnico	Antes del plazo establecido por la Comisión
Preparar borrador de alcance para estudio de pérdidas	ESSA, CODENSA y Comercializar	Enviar para comentarios a más tardar el 8 de febrero

Temas próxima reunión

- o Revisión procedimiento Limitación de Suministro
- o Estudio de pérdidas – definición del alcance

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión, ordinaria del mes de febrero de 2007, se realizará el 14 de febrero de 2007, en la ciudad de Bogotá, D.C., a partir de las 8:00 a.m.

HERNANDO DÍAZ MARTÍNEZ
Presidente (E)

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico